

# FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES E INGENIERÍAS INSTRUCTIVO DE SEGUIMIENTO DE PRÁCTICA

### INTRODUCCIÓN

El instructivo del formato de seguimiento, tiene como fin orientar de manera más precisa al asesor, docente, practicante y cooperador en cuanto al proceso de evaluación establecido al interior de la Facultad de Ciencias Empresariales e Ingenierías, en los programas de Administración de Empresas, Negocios Internacionales, Contaduría Pública e Ingeniería de Sistemas.

Este instructivo se constituye en una guía práctica para el adecuado diligenciamiento del formato.

#### **ESTRUCTURA DEL FORMATO**

#### 1. FUNCIÓN DIAGNÓSTICA

Es aquella que se realiza previamente al desarrollo del proceso educativo, por el estudiante con orientación del asesor de práctica, una vez se tiene clara el área de práctica en la que se inscribe la agencia de práctica.

Con ella, la evaluación busca establecer como se encuentra el estudiante en cuanto a fundamentación teórico práctica, motivación e interés frente a la práctica y las habilidades y competencias frente al área de desempeño. Puedan afectar su rendimiento en el proceso de la práctica.

A partir de este diagnóstico, se establecerán las metas y estrategias de mejoramiento que posibiliten un aprendizaje eficaz. La función diagnóstica es útil si permite controlar y prevenir los diferentes obstáculos del estudiante frente al proceso de práctica.

Contempla tres aspectos a analizar

a. fundamentación teórico práctica, motivación e interés frente a la práctica y habilidades y competencias frente al área de desempeño:

Se identificarán los aspectos a mejorar en relación con el perfil académico y personal del estudiante mediante procesos de autoevaluación y reflexión con el docente en los cuales, éste se fijará metas frente a: Fundamentación teórico



## FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES E INGENIERÍAS INSTRUCTIVO DE SEGUIMIENTO DE PRÁCTICA

práctica, motivación e interés frente a la práctica y habilidades y competencias frente al área de desempeño.

Se determinará el conocimiento que se tenga de la práctica, en la cual se desempeñará y el manejo conceptual básico y específico necesario para el desarrollo teórico y metodológico.

Se contemplan además, todos los aspectos concernientes a la posición asumida frente al área de trabajo y la práctica en general; también se determinarán cuales son sus intereses en el plano personal, profesional y ocupacional.

Finalmente el estudiante identificará las habilidades y competencias que posee para enfrentarse al ejercicio profesional, los cuales le permitirán un mejor posicionamiento al interior de la práctica.

- b. Debilidades y/o Fortalezas: con la información anterior se realiza una breve descripción de las debilidades o fortalezas del estudiante en cada uno de los aspectos analizados.
- c. Metas y Estrategias: acorde con las debilidades y fortalezas, se plantean las propuestas que le permitan al estudiante asegurar el logro de los objetivos de la práctica.

#### 2. FUNCIÓN FORMATIVA

Esta función apunta hacia la formación integral del estudiante teniendo en cuenta que éste es un ser inacabado así como la apropiación permanente del conocimiento en pos de cualificarse continuamente en los diferentes aspectos: físico, social, político, económico, ético y afectivo; los cuales se involucran dentro del perfil profesional y ocupacional definido por la Fundación Universitaria María cano.

Dicha función involucra elementos de asesoría y orientación que posibilitan a su vez el logro de metas propuestas, haciendo del aprendizaje un proceso activo e interactivo. Se realiza a través de un seguimiento y acompañamiento permanente al estudiante y tiene por objetivo informar de los logros obtenidos, y eventualmente, advertir donde y en qué nivel existen dificultades de aprendizaje, permitiendo la búsqueda de nuevas estrategias educativas más exitosas. Aporta una retroalimentación permanente al desarrollo de la práctica.



## FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES E INGENIERÍAS INSTRUCTIVO DE SEGUIMIENTO DE PRÁCTICA

Al estudiante le aporta información válida para su propia autoevaluación, le permite identificar sus errores, determinar los aspectos más relevantes del proceso, qué aspectos debe reforzar, entre otros.

- La evaluación tiene el propósito de orientar y motivar.
- Es un proceso sistemático que valora los aprendizajes alcanzados por los alumnos en distintos periodos y etapas.
- Hace énfasis en las competencias del saber ser, saber hacer y saber saber.
- El seguimiento que se realiza con esta evaluación es el soporte y fundamentación que permite realizar la función sumativa, que da cuenta de la evaluación por el asesor y el cooperador del proceso.

El seguimiento de esta función se llevará a cabo mensualmente, estos registros deben llevar la fecha, firma del estudiante y firma de asesor de prácticas.

La escala de valoración de este seguimiento se realiza con una escala de 0 a 5, con las siguientes categorías:

ESCALA DE VALORACIÓN			
Excelente	Bueno	Aceptable	Deficiente
4.6 - 5	4 - 4.5	3.5 - 3.9	0.0 - 3.4

#### 3. FUNCIÓN SUMATIVA

Es la evaluación que se implementa al finalizar el proceso de enseñanza – aprendizaje, siendo la consecuencia de la función formativa; no plantea actividades remediales, sino que está dirigida a la verificación del grado en que han sido alcanzados los objetivos. Cuantifica en determinados momentos el producto final del aprendizaje, busca concretar notas o acumular datos para efectos de promoción de nivel de práctica.

Incluye tres competencias: Saber ser, saber hacer y saber saber.

a. Saber ser: Hace alusión a la adquisición de habilidades en el plano de la intersubjetividad, lo que implica un dominio progresivo de la capacidad de interactuar simbólicamente con otros y participar así en procesos de construcción colectiva de conocimiento. Se relacionan con los niveles de



## FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES E INGENIERÍAS INSTRUCTIVO DE SEGUIMIENTO DE PRÁCTICA

satisfacción, auto motivación, volición y crecimiento que logre el estudiante en la identidad y reafirmación de su elección.

- b. Saber Hacer: Se refiere a objetivos de aplicación, los cuales involucran la utilización práctica en contextos reales del conocimiento adquirido, así como también la generación de conceptos propios a partir de las interacciones que en la acción se produzcan.
- c. Saber saber: Se relaciona con los objetivos de apropiación comprensiva y construcción de saberes disciplinares, lo cual sugiere la participación del estudiante en procesos de análisis, evaluación de información y aproximación al conocimiento en la acción.

La nota para el estudiante se define en dos momentos, el primero de ellos corresponde a las ocho (8) primeras semanas del semestre y el segundo antes de finalizar el semestre, en este se tiene en cuenta la superación de limitaciones detectadas a lo largo del proceso. Cada momento evaluativo tiene un porcentaje del 50% y la evaluación final o definitiva es la sumatoria de estos dos momentos que equivalen al 100%.

La escala de calificación es de 0 a 5 y la práctica se aprueba con una nota igual o superior a 3,5. Se tendrá en cuenta el concepto del cooperador a la hora de evaluar al estudiante.

## Ítems a evaluar

Saber Ser (33%):

- 1. Adaptabilidad
- 2. Colaboración
- 3. Creatividad
- 4. Relaciones interpersonales
- 5. Responsabilidad
- 6. Ética



# FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES E INGENIERÍAS INSTRUCTIVO DE SEGUIMIENTO DE PRÁCTICA

### Saber Hacer (34%):

- 1. Cumplimiento de objetivos
- 2. Manejo de recursos
- 3. Detección de oportunidades
- 4. Planeación
- 5. Comunicación oral y escrita
- 6. Calidad del trabajo

### Saber Saber (33%):

- 1. Interpretación
- 2. Análisis
- 3. Proposición
- 4. Argumentación
- 5. Síntesis
- 6. Actualización